

Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

Curso 2020-21

XII Edición

Máster Conjunto Oficial de Posgrado

Premio **A**ndalucía Medio **A**mbiente 2014

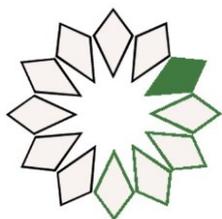


Guía del Alumnado

Itinerarios: Profesional e Investigador

<https://medambiental.uca.es/>

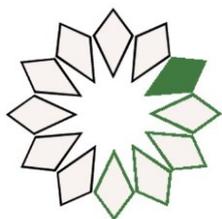




XVIII
PREMIOS ANDALUCÍA
DE MEDIO AMBIENTE

En la XVIII Edición de los Premios Andalucía Medio Ambiente, el **Máster Universitario en Educador/Educadora Ambiental**, antecedente directo del Máster en Educación Ambiental, fue galardonado en 2014 con el Premio al

MEJOR PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Datos Generales

Denominación del título que se otorga:

Máster Universitario en Educación Ambiental por las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla.

Duración (ECTS):

60 créditos, 1500 horas (1 crédito ECTS = 25 horas).

Presencialidad obligatoria de 7,5 horas por crédito ECTS teórico y de 17,5 horas por crédito ECTS práctico.

Itinerarios:

Profesional: Capacita para el ejercicio profesional como Educador/a Ambiental.

Investigador: Capacita para la investigación en Educación Ambiental.

Periodo lectivo:

Anual (de noviembre a octubre del año siguiente). Clases durante los meses de noviembre a mayo, los martes, miércoles y jueves de 16:00h a 20:00h de la tarde en las siete sedes de forma simultánea.

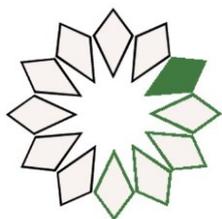
Comienza el 17 de noviembre, termina el 27 de mayo.

La formación complementaria, módulo de “Sistemas Naturales e Interacción Antrópica”, se impartirá en las dos semanas previas al inicio de los módulos teóricos.

Comienza el 29 de octubre, termina el 12 de noviembre.

Universidades/Instituciones participantes en el curso 2018/2019:

- Universidad de Almería
- Universidad de Cádiz (coordinadora)
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide



Presentación

El Máster Universitario en Educación Ambiental está actualmente **coordinado por la Universidad de Cádiz**, y junto a ella co-organizan este Máster las **Universidades de Málaga, Córdoba, Granada, Almería, Pablo de Olavide de Sevilla y Huelva**, participando además profesorado de todas las universidades andaluzas y varias españolas.

Este máster es la enseñanza de posgrado oficial que sustituyó a partir del curso 2016/17 al Máster en Educador/Educadora Ambiental que comenzó su andadura en el curso 2009/10. El Máster Interuniversitario en Educador/a Ambiental era un proyecto consolidado en el Sistema Universitario Español que se desarrolló durante ocho ediciones. Durante estos años se han capacitado como educadores ambientales con nivel de Máster a más de 600 estudiantes.

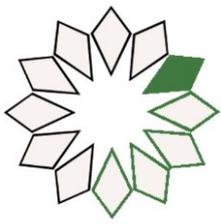
En sus comienzos se trataba del primer Máster oficial interuniversitario adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior de estas características, coordinado por la Universidad de Málaga y, junto a ella, las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Pablo de Olavide. Participaba además profesorado de todas las universidades andaluzas, de varias españolas y algunas extranjeras. Al mismo tiempo fue un proyecto pionero en el uso de TIC. El máster ha sido evaluado en sus respectivas ediciones a través de la DEVA y recientemente acreditado en el curso 2019/20.

Para su realización, este Máster se apoya en gran medida en la **utilización de las TICs**, con el uso de una **plataforma de apoyo a la docencia (Moodle)**, para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, y una **herramienta virtual para la teledocencia** que permite conectar las diferentes sedes universitarias en directo, y que el profesorado y alumnado del máster participe simultáneamente en el desarrollo de las clases.

El Máster en Educación Ambiental tiene dos itinerarios. Uno profesional, dirigido a formar a profesionales a nivel de Máster en el Educación Ambiental, y otro investigador para formar a investigadores en este ámbito de conocimiento interdisciplinar.

El alumnado del Máster tiene que cursar un total de 60 créditos ECTS de los que la tercera parte tienen carácter práctico. Para la realización de las prácticas se cuenta con la colaboración de varios centros de Educación Ambiental de las diversas provincias andaluzas.

Los alumnos procedentes de la rama social-jurídica-económica tendrán que cursar previamente al comienzo de máster, un módulo de 4 créditos como iniciación a las nociones científicas básicas. Es el módulo de “Sistemas Naturales e Interacción Antrópica”, que se impartirá en las dos semanas previas al inicio de los módulos teóricos.



Por qué un Máster en Educación Ambiental

Durante el siglo XX se han producido más daños en el Medio Ambiente que durante todos los siglos anteriores desde que el hombre habita el planeta Tierra. Estos daños están siendo directamente originados además por menos de un tercio de la población humana. La variabilidad climática, la desertización progresiva de grandes zonas, la degradación de la capa de ozono o la disminución de la biodiversidad, no son más que algunos ejemplos de nuevos términos que desgraciadamente se han convertido en cotidiana actualidad. El ser humano obtiene multitud de recursos de la naturaleza, pero, al mismo tiempo, los procesos antropogénicos son los responsables de la proliferación de una elevada cantidad de desechos que el medio ambiente nunca será capaz de asimilar por sí solo.

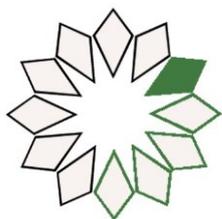
Del reconocimiento científico y político de este problema surgen multitud de propuestas e iniciativas, tanto de organismos supranacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, etc.) como de administraciones nacionales y regionales, que se concretan en planes y programas de protección y regeneración del medio ambiente, y en la fijación de políticas de investigación y desarrollo dirigidas a las tecnologías sostenibles, y a la prevención y tratamiento de la contaminación. Se trata por tanto de una temática de investigación transversal que implica un abordaje pluridisciplinar, o más aún *transdisciplinar*.

Siendo como es imprescindible, el esfuerzo realizado por las administraciones nacionales en el desarrollo de tecnologías sostenibles, dicho esfuerzo no resulta suficiente, como se desprende del trabajo de numerosos investigadores y también de las declaraciones internacionales sobre medio ambiente.

En efecto, las respuestas globales a los problemas ambientales no pueden venir únicamente de avances científicos y tecnológicos. Resulta preciso diseñar y desarrollar programas educativos para avanzar hacia una sociedad que interactúe en el medio ambiente de una forma armónica y sostenible.

En no pocos documentos, las Naciones Unidas suscriben que la educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo (Naciones Unidas, 1992: capt. 36.3). En este mismo sentido se reconoce que una educación y una sensibilización apropiadas del público, constituyen uno de los pilares de acción a favor de la sostenibilidad, junto con la legislación, la economía y la tecnología (UNESCO, 1997: art. 6).

A partir de estos argumentos, la educación, y más concretamente la educación ambiental, tiene un papel crucial en la vertebración de la investigación y del desarrollo sostenible mundial. La educación ambiental, definida en el marco de las recomendaciones de la declaración de Tbilisi (1977), ha ido evolucionando hasta ser tratada, hoy día, bajo el ángulo de la sostenibilidad. No solo la observación de los procesos de la biosfera nos muestra un panorama complejo, en el que todo está relacionado con todo (en el que todos los seres vivos conviven en un mismo hábitat,



compartiendo recursos), sino que además otros procesos sociales, culturales, económicos y políticos no pueden dejarse al margen de un análisis global y transdisciplinar. Pobreza, población, salud, seguridad alimentaria, democracia, derechos humanos y paz no pueden quedarse a un lado desde el punto de vista de la educación ambiental y la sostenibilidad.

La educación ambiental ha de considerarse, como un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente.

En este contexto los países han de disponer de personas cualificadas, educadoras y educadores ambientales, capaces de diseñar e implantar programas educativos, de planificar, organizar y movilizar recursos, desde un enfoque interdisciplinar, para la sostenibilidad.

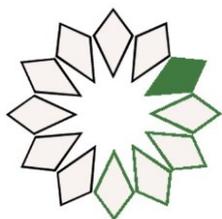
Objetivos formativos

Este máster oficial asume entre sus objetivos que los estudiantes adquieran una formación académica avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en la Educación Ambiental, así como promover la iniciación en tareas investigadoras en este ámbito.

En concreto se trata de formar a profesionales y/o investigadores en Educación Ambiental, ya sea en la elaboración y aplicación de programas de Educación Ambiental o, en su caso, en aspectos básicos relacionados con la investigación en Educación Ambiental. Todo ello desde un compromiso ético orientado hacia la sostenibilidad, desde una perspectiva transdisciplinar y con un enfoque encaminado tanto a contextos educativos formales, como no formales.

En resumen, se trata de:

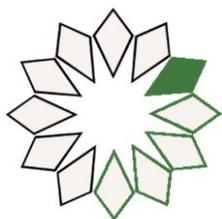
- Comprender y asumir la necesidad de la Educación Ambiental, desde un punto de vista transdisciplinar, como un instrumento para la sostenibilidad.
- Analizar modelos y estrategias de formación dirigidas a la intervención educativa.
- Promover criterios e instrumentos para el diseño, desarrollo, aplicación y evaluación de programas para la educación ambiental. Tanto en contextos formales como no formales.
- Proporcionar una formación básica en tareas de innovación e investigación en Educación Ambiental.
- Posibilitar la gestión y movilización de recursos humanos, ambientales y materiales (documentales, textuales, audiovisuales y multimedia) para la educación ambiental.
- Así mismo, para aquellos alumnos que elijan el perfil investigador para estos estudios, este título de máster habilitará para la realización del período de investigación correspondiente a su tesis doctoral.



Competencias a desarrollar

Las competencias que se trabajarán y que el alumnado ha de conseguir a la finalización del Máster son las siguientes:

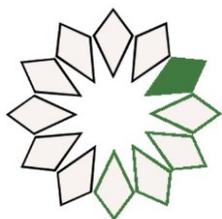
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tengan capacidad para resolver problemas en entornos novedosos, poco conocidos, dentro de entornos más amplios o multidisciplinares.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que los sustentan) tanto a públicos especializados como no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean habilidades de aprendizaje que les permitan continuar aprendiendo de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y /o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y elaborar planes de intervención profesional o, en su caso, proyectos de investigación relacionados con su campo de conocimiento, y estén en condiciones de implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados.
- Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Conocer los principales problemas ambientales, los conceptos con ellos ligados y su perspectiva desde la Educación Ambiental.
- Comprender la Educación Ambiental desde una perspectiva transdisciplinar como instrumento para la sostenibilidad.
- Identificar y saber abordar obstáculos y dificultades de aprendizaje.
- Analizar críticamente los grandes problemas ambientales, en su dimensión global y local.
- Conocer y debatir sobre los principales modelos y métodos de intervención y de participación en la Educación Ambiental.
- Diseñar programas educativos ambientales.
- Gestionar y movilizar recursos humanos, ambientales y materiales (textuales, audiovisuales y multimedia) para la educación ambiental.
- Conocer y manejar las principales fuentes de información y sistemas de consulta.
- Realizar propuestas de intervención en equipos interdisciplinares.
- Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes innovadoras, críticas y reflexivas en el ejercicio profesional como educador/educadora ambiental
- Ser capaz de elaborar y desarrollar proyectos de innovación e investigación en el ámbito de la educación ambiental
- Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental



- Conocer las principales líneas de investigación en el campo de la educación ambiental y estar familiarizado con las principales revistas y medios de difusión de la investigación.
- Haber desarrollado su dominio en el ámbito de la comunicación oral y escrita, como medio de participar en debates académicos y en el trabajo colaborativo relacionados con la investigación sobre educación ambiental.

Estructura Académica

| MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL | | | | |
|--|---|---|----------------------------|-----------------------|
| Complemento Formación | Sistemas naturales e Interacción antrópica | | 4 | |
| | Materias Comunes | | Créditos | TOTAL: 60 ECTS |
| | Medio ambiente y Educación Ambiental | | 4 | |
| | La problemática ambiental desde un enfoque educativo | | 4 | |
| | Fundamentos y estrategias de intervención en Educación Ambiental | | 4 | 1º semestre |
| | Dificultades de aprendizaje | | 4 | |
| | Enfoque de enseñanza por indagación para educadores ambientales | | 4 | |
| | Evaluación en Educación Ambiental | | 4 | |
| MÓDULO COMÚN, 28 c. | Acción comunitaria, cooperación, interculturalidad, solidaridad e inmigración. | | 4 | |
| | OPCIONES | | | |
| | Perfil profesional | | Perfil investigador | |
| | Materias obligatorias | | Créditos | Créditos |
| | Profesionalización e institucionalización y desarrollo profesional del educador y educadora ambiental | | 4 | 4 |
| | Educación Ambiental y comunicación | | 4 | 4 |
| | Materias optativas (a elegir una) | | Créditos | Créditos |
| | La Educación Ambiental en el sistema educativo | | 4 | 4 |
| Diseño de campañas, programas y exposiciones | | 4 | 4 | |
| MÓDULO ESPECÍFICO, 12 c. | OPCIONES | | | |
| | Perfil profesional | | Perfil investigador | |
| | Materias | | Créditos | Créditos |
| | Practicum en empresas o instituciones | | 10 | 10 |
| | Trabajo fin de master (síntesis del practicum) | | 10 | 10 |
| MÓDULO DE APLICACIÓN, 20 c. | OPCIONES | | | |
| | Perfil profesional | | Perfil investigador | |
| | Materias | | Créditos | Créditos |
| | Trabajo de campo en empresas o instituciones | | 10 | 10 |
| | Trabajo fin de master (informe de investigación) | | 10 | 10 |



Módulo de Aplicación

Prácticas

Itinerario Investigador: Trabajo de campo 10 créditos (250 horas).

Itinerario Profesional: Prácticas en centros 10 créditos ECTS (250 horas).

Todas las prácticas se realizan en centros de Educación Ambiental autorizados, con convenio oficial, ubicados en todas las provincias con Universidades participantes.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Una vez concluido y evaluado positivamente el periodo de formación teórica, tras la realización y aprobación de las prácticas en centros docentes e instituciones formativas, los estudiantes del máster deberán elaborar y defender públicamente ante una Comisión de Evaluación un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 10 créditos.

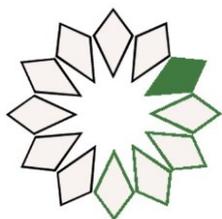
La elaboración y defensa del TFM servirá de instrumento de síntesis del conjunto de competencias desarrolladas en el Máster a lo largo de los diferentes módulos formativos, siendo recomendable que esté relacionado directamente con los fundamentos tanto teóricos como prácticos trabajados en las diferentes materias del máster.

El TFM consistirá en un informe que integre los conocimientos adquiridos en el periodo formativo del máster y avance sobre una propuesta fundamentada ligada al mundo profesional. El TFM estará dirigido por un profesor/a responsable de las líneas de profesionalización elegidas por los estudiantes.

Seminarios formativos

Durante el curso 2020/2021, el día 28 de octubre, se celebrará de forma virtual el seminario de presentación del máster y de todos sus participantes, alumnos y profesores.

Cada año se organizan dos Actividades en centros de Educación Ambiental. Estas Actividades Formativas en principio, son presenciales (computan en las horas de trabajo) y, además de tratar sobre temas claves en la formación de Educadores/as Ambientales y de investigadores/as en Educación Ambiental, tendrán como objetivo la reunión del alumnado de las diferentes sedes y la realización de una experiencia compartida en contacto con el medio ambiente. En este curso su desarrollo dependerá de las condiciones del momento.



Presencialidad

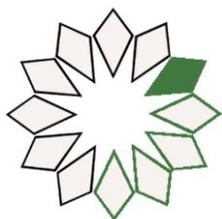
Los 60 créditos totales suponen aproximadamente 1500 horas de trabajo para cada alumno/a (1 crédito ECTS = 25 horas). De esta forma, las clases teóricas tienen un total de 40 créditos ECTS, y las **300 horas presenciales en el aula** representan una presencialidad obligatoria del 30%. Estas son las horas que se encuentran programadas en el calendario de martes a jueves de noviembre a junio y que el alumno ha de asistir obligatoriamente al aula de teledocencia.

Las prácticas tienen una presencialidad diferente. Por cada crédito práctico corresponden 17,5 horas presenciales (el 70% de 25). Esto quiere decir que el alumnado matriculado en los dos itinerarios, profesional o investigador, ha de trabajar presencialmente en el centro de prácticas durante 175 horas (10 créditos ECTS).

La presencialidad establecida es imprescindible para la obtención de los créditos de cada materia, por lo que una inasistencia mayor del 20% puede implicar la calificación de no presentado/a en la materia o materias en las que se produzca.

Coordinadores en las Universidades participantes

- **Pilar Azcárate Goded**, Departamento de Didáctica. Universidad de **Cádiz**.
pilar.azcarate@uca.es
- **Enrique López Carrique**, Departamento de Educación. Universidad de **Almería**.
emlopez@ual.es
- **Francisco Villamandos de la Torre**, Departamento de Botánica y Biología Vegetal, Universidad de **Córdoba**. bv1vitof@uco.es
- **José Gutiérrez Pérez y Fátima Poza**, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de **Granada**. jguti@ugr.es, y fatimapoza@ugr.es
- **María Ángeles de las Heras Pérez**, Departamento Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de **Huelva**. angeles.delasheras@ddcc.uhu.es
- **Juan Carlos Tójar Hurtado y Antonio Matas Terrón**, Departamento de Métodos de Investigación e Innovación. Universidad de **Málaga**. jc_tojar@uma.es y amatas@uma.es
- **Macarena Esteban Ibáñez y Luis Amador Muñoz**, Departamento de Ciencias Sociales. Universidad **Pablo de Olavide** de Sevilla. mestiba@upo.es y lvamador@upo.es.



Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

Curso 2020-21

XII Edición